

Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas Nueva York

DIÁLOGO INTERACTIVO INFORMAL "LA RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS DE PROTEGER A SU POBLACIÓN DEL GENOCIDIO Y OTROS CRÍMENES"

11 de setiembre de 2013, Nueva York

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Señor Moderador:

Constituye para la Delegación del Paraguay una gran satisfacción participar de esta iniciativa verdaderamente importante. El Gobierno de mi país, como Estado respetuoso del derecho internacional, y en especial de los derechos humanos, es consciente de su obligación de promover, respetar, proteger y cumplir con los mismos; por ello, valora el importante aporte que representa para la comunidad internacional el presente debate.

La República del Paraguay, ha demostrado su voluntad de compromiso con la normativa internacional de promoción y protección de los derechos humanos; sobre este tema específico, ha ratificado todos los instrumentos internacionales mencionados en el Informe del Secretario General del pasado 9 de julio, incorporándolos al ordenamiento jurídico interno y garantizando que se encuentra en pleno cumplimiento de los mismos. Con respecto al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el Gobierno promueve un Anteproyecto de ley que implementa el mencionado instrumento, el cual se encuentra en estudio en el Congreso Nacional para que los crímenes más graves cometidos contra la humanidad no queden impunes.

El Estado paraguayo forma parte de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, lo que constituye un importante paso a nivel nacional y regional, hacia la promoción de actividades tendientes a la erradicación de las causas conexas que podrían resultar en crímenes contra los pueblos. Con apoyo de esta coalición, se busca crear la capacidad para prevenir los crímenes más atroces, sobre la base de la educación y capacitación en esta



Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas Nueva York

materia. Asimismo, se pretende contribuir al diálogo regional sobre la adopción de medidas individuales y colectivas para prevenir las atrocidades masivas en la región. En el marco de esta Red y, en colaboración con la Oficina del Asesor del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio de las Naciones Unidas, se han realizado en Paraguay diversas actividades a fin de difundir la temática de la prevención.

El Gobierno de la República del Paraguay considera fundamental y asigna la mayor importancia a la protección de la población civil, sin discriminación de ninguna naturaleza, basado en las normas nacionales e internacionales y considerando que es el principal elemento de su existencia. Con respecto a los futuros pasos a seguir, para el Paraguay el debate aún requiere de un mayor análisis y discusión a nivel intergubernamental. Mi delegación, señor Moderador, confía en los mecanismos de la Organización de las Naciones Unidas para mantener la seguridad internacional, por lo que alentamos a fortalecer los trabajos con los recursos existentes y continuar el diálogo con todas las partes.

Muchas gracias.